

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
CARGOLINE DEL ECUADOR S.A. C.E.S.A**

En Guayaquil, al 10 de febrero de 2018, a las 19:40 horas, en la oficina Principal ubicada en la calle Cdla. La Atarazana Av. Nicasio Safadi #13, Mz. H1 Piso 1 Oficina 2 asiste el Sr. Héctor David Garofalo Pincay y el Sra. Gardenia María Garofalo García quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **CARGOLINE DEL ECUADOR S.A. C.E.S.A.** Por disposición de los socios preside la junta el Sr. Héctor David Garofalo Pincay y actúa como Secretario ad-hoc el Sra. Gardenia María Garofalo García. El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Socios y pide el Secretario formar la lista de socios presentes que es como sigue: -----

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
GAROFALO PINCAY HECTOR DAVID	720
GAROFALO GARCIA GARDENIA MARIA	80
TOTAL	800

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los socios tienen tantos votos cuantas participaciones de US\$1 poseen en el capital de la sociedad. Los socios resuelven, el amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: -----

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2017.
5. Designar al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.

La junta pasa a conocer el orden del día. **1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-** Se da lectura al informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2017 y la Junta lo aprueba por unanimidad. **2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-** Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio 2017, éste es aprobado con todos los votos a favor. **3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.-** La junta General examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017. Luego de varias deliberaciones se lo aprueba por unanimidad y sin observaciones. De la revisión de los estados financieros se determinó un Utilidad al 31 de diciembre del 2017 por USD\$1.280,19 dando esto un Superávit Acumulado USD\$4.482,84 porque frente al capital de USD\$800 de acuerdo a la Ley de Compañías, coloca a la compañía como "Empresa En Marcha", sin ninguna contingencia según los resultados actuales. **4. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACION.-** La junta de manera unánime resuelve nombrar Comisario de la compañía al Señor Alvin Alvarado Cobos. Por la presentación de su informe el Comisario recibirá un honorario de \$300 más IVA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 21:40 horas. Firman todos los presentes.-----



Héctor Garofalo Pincay
Presidente Ad-hoc de la Junta



Gardenia Garofalo Garcia.
Secretario Ad-hoc